



ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO INFORMA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE PODER LEGISLATIVO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 60 ANIVERSARIO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO.

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Equidad y Género de esta H. XIV Legislatura del Estado de Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 primer párrafo, 34, 35, 43 y 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 3, 4, 20, 50 y 55 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Quintana Roo, nos permitimos someter a su consideración el presente documento conforme a los siguientes apartados.

ANTECEDENTES

En Sesión Ordinaria del Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta H. XIV Legislatura del Estado de fecha 7 de noviembre de 2013, se dio a conocer el Acuerdo por el que la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a los Gobernadores de las 31 entidades federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los Congresos de las 31 entidades federativas, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a las autoridades municipales y de las 16 Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a realizar actividades para conmemorar el 60 Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México; siendo turnado a la Comisión de Equidad y Género.

En ese tenor, esta comisión es competente para realizar el estudio, análisis y dictamen del asunto señalado.



CONSIDERACIONES

La obtención del reconocimiento de los derechos para la mujer en materia electoral el 17 de octubre de 1953, consecuencia de años de lucha por mujeres perseverantes quienes firmemente creyeron en sus ideales pugnando por sus derechos, dio como resultado una nueva etapa en la vida democrática de nuestro país y se reivindicó a la mujer al reconocerse sus derechos civiles y políticos.

En la actualidad, las mujeres cuentan con mayores oportunidades que se ven reflejadas en nuestra legislación, como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Quintana Roo, la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, la Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer así como otras reformas que coadyuvan a garantizar condiciones de igualdad respecto de los hombres.

Por lo que celebrar 60 años del sufragio femenino y ser partícipes de los cambios generados a partir de 1953, nos obliga a preservar en la memoria que la participación política femenina es necesaria para el reconocimiento pleno de los derechos de las personas.

En ese sentido, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, nos hace un atento llamado a realizar actividades para conmemorar el 60 Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México, como un claro compromiso que nos lleva a reflexionar, tanto a hombres y mujeres, para dar continuidad a cada acción necesaria para la obtención de una total igualdad entre ambos sexos.



Al respecto, es menester informarle a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que en Sesión Ordinaria número 10 del Primer Período del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura celebrada en fecha 17 de octubre de 2013, la Diputada Maritza Aracelly Medina Díaz, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, hizo uso de la tribuna a efecto de emitir un pronunciamiento con motivo del 60 Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México, en el cual reafirmó el reconocimiento oficial del derecho de las mujeres a votar y ser votadas, como resultado de años de lucha que con empeño y convicción muchas mujeres realizaron. Y reiteró el compromiso para continuar trabajando en conjunto con los diputados integrantes de la Comisión de Equidad y Género así como los demás que forman parte de la XIV Legislatura, para coadyuvar en la implementación de mejores acciones legislativas tendentes a la obtención de una mayor igualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, en la sede del Poder Legislativo del Estado, el día 25 de octubre de 2013 se llevó a cabo el Conversatorio: “Presupuestos y la Importancia de Legislar con Perspectiva de Género” siendo la ponente la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo.

Otro acto para conmemorar el 60 Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México fue el “Foro de Debate: De Cara a la Reforma Política” teniendo como panelistas a las diputadas federales: Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), Blanca Jiménez Castillo (PAN), Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN), Martha Lucía Mícher Camarena (PRD), Ruth Zavaleta Salgado (PVEM), Martha Tagle Martínez (MC), Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), y María San Juan Cerda Franco (NA), celebrado el día 28 de octubre en la sede del Poder Legislativo del Estado.



Como puede observarse, el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo coincidió en recordar a quienes alzaron la voz y abrieron camino para que las mujeres mexicanas sigamos avanzando en el reconocimiento de nuestros derechos. Por todo lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión de Equidad y Género de la Honorable XIV Legislatura del Estado de Quintana Roo, nos permitimos emitir los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO. La Honorable XIV Legislatura del Estado de Quintana Roo informa a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de las actividades realizadas por este Poder Legislativo con motivo de la conmemoración del 60 Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para los efectos legales correspondientes.

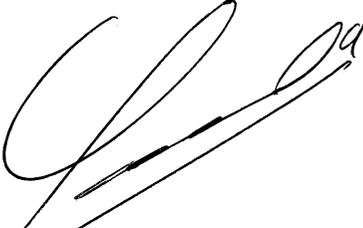
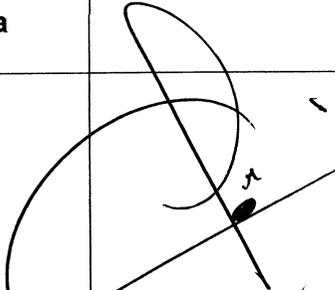
TERCERO. Se ordena el archivo del presente documento por tratarse de un asunto concluido.

SALA DE COMISIONES "CONSTITUYENTES DE 1974" DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, AL PRIMER DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO INFORMA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE PODER LEGISLATIVO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 60 ANIVERSARIO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO.

LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA
 Dip. Maritza Aracelly Medina Díaz.		
 Dip. Jesús de los Angeles Pool Moo.		
 Dip. Marcia Alicia Fernández Piña.		
 Dip. Arlet Mólgora Glover.		
 Dip. Jorge Carlos Aguilar Osorio.	